



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

TRASLADO SECRETARIAL – RECURSO DE REPOSICIÓN

FIJADO 26 DE FEBRERO DE 2013

a las 8:00 a.m.

RECURSO DE REPOSICIÓN: De conformidad con lo previsto en los artículos 108 y 349 del Código de Procedimiento Civil, aplicables al procedimiento Contencioso Administrativo, se da traslado secretarial a las partes por el término de dos (02) días del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la entidad convocada (folios 91 y 92).

RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	TÉRMINO
05001-33-33-016- 2013-00116-00 CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ GÓMEZ	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (ANT.)	2 Días

VENCE: 28 DE FEBRERO DE 2013.

Desfijado a las 5:00 p.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario